

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.374

Jueves 12 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2770160

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 12 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	856,38	1,0000
CORONA CHECA	41,98	20,4006
CORONA DANESA	136,26	6,2850
CORONA NORUEGA	90,48	9,4650
CORONA SUECA	96,45	8,8791
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	233,22	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	611,22	1,4011
DÓLAR CANADIENSE	631,60	1,3559
DÓLAR DE SINGAPUR	679,13	1,2610
DÓLAR NEOZELANDÉS	519,02	1,6500
EURO	1018,05	0,8412
FRANCO SUIZO	1112,18	0,7700
LIBRA ESTERLINA	1169,60	0,7322
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	278,79	3,0718
RINGGIT MALAYO	218,97	3,9110
RIYAL CATARÍ	234,97	3,6446
RIYAL SAUDÍ	228,37	3,7500
WON COREANO	0,59	1446,5300
YEN JAPONÉS	5,60	152,8017
YUAN	123,97	6,9080
ZLOTY POLACO	241,49	3,5462
DEG	1182,36	0,7243

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2770160

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl